

TERMINOS DE REFERENCIA

PARA LA CONTRATACION DE UN ESPECIALISTA NACIONAL DE PROTECCIÓN PARA EL PROGRAMA FORTALESCIENDO

NÚMERO DE VACANTES: UNA (1)

1. MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

El Secretariado Nacional de Pastoral Social (SNPS) es una entidad dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, creada por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en 1977. SNPS es una organización sin fines de lucro y una entidad religiosa con sede en Bogotá, regida por la ley canónica decretada por la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS cuenta con una estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

2. OBJETO

Incorporar una persona profesional responsable de los lineamientos técnicos, pedagógicos y metodológicos que orienten el acompañamiento en temas de protección con enfoque comunitario y de derechos, a las Organizaciones de Sociedad Civil, Organizaciones de Apoyo Intermedio, Agentes de Pastoral y Líderes Sociales, en el marco de la implementación del programa Fortaleciendo a la sociedad civil para la gobernanza.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas que consideren tener el perfil adecuado a los Términos de Referencia que la rigen, independientemente de cualquier otra consideración. El SNPS no discrimina por motivos confesionales, de raza, edad, género o cualquier condición social o económica.

3. FORMACION PROFESIONAL

- Profesional en Ciencias Sociales, Ciencias Humanas, u otras afines al desarrollo del cargo.
- Experiencia en diseño, implementación y seguimiento de acciones y estrategias de Protección con enfoque territorial.
- Experiencia mínima de tres (3) años en el acompañamiento a procesos organizativos de base, en estrategias y mecanismos de autoprotección con organizaciones sociales y comunidades.
- Conocimiento de normatividad, mecanismos y rutas de respuesta ante casos de persecución y amenaza a Líderes Sociales.
- Experiencia y experticia técnica en el trabajo multinivel, gestionando espacios de interlocución, articulación e incidencia con la institucionalidad y actores sociales,

políticos y comunitarios en relación con temas de derechos humanos, seguridad y protección.

- Con experiencia en manejo de personal y acompañamiento a equipos de trabajo responsables de la implementación de procesos organizativos, estrategias y mecanismos de autoprotección.
- Experiencia en la conformación de rutas pedagógicas para la formación en temas de derechos humanos, derecho internacional humanitario, protección, prevención del riesgo, análisis de contexto, construcción de paz y reconciliación, entre otros del ámbito sociopolítico, adaptables a diferentes contextos regionales.
- Manejo de la actualidad social, política, de seguridad y de orden público del país. Contenidos del acuerdo de paz, oportunidades y desafíos que se deriven del proceso.
- Experiencia en la participación en instancias de coordinación existentes en el país para el monitoreo y supervisión de la protección
- Experiencia en la participación en instancias de coordinación entre niveles de trabajo nacional y territorial, las mesas inter-agenciales y otras plataformas de organizaciones sociales y organizaciones no gubernamentales.
- Conocimiento y experiencia en enfoque diferencial (étnico, etario, entre otros)
- Experiencia y conocimientos demostrados en las dinámicas sociales y culturales de las zonas de trabajo del proyecto.

4. HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Disponibilidad para viajar y movilizarse dentro del país a las zonas de implementación del proyecto.
- Disponibilidad para trabajar tiempos adicionales y bajo presión.
- Organización y liderazgo.
- Capacidad de trabajo en equipos interdisciplinarios.
- Capacidad de relacionamiento personal e institucional con diferentes tipos de organizaciones y grupos de población.
- Capacidad para el manejo y cuidado de las relaciones con los Directores, equipos regionales y locales del programa.
- Capacidad de proponer y aportar ideas, tener una actitud proactiva.
- Capacidad para anticiparse a los obstáculos y encontrar soluciones prácticas.
- Alta experiencia y conocimiento de las dinámicas de desarrollo, conflicto y construcción de paz en Colombia.
- Capacidad de interlocución e incidencia con distintos actores, instituciones y organizaciones civiles, agencias internacionales y gubernamentales.
- Experiencia en administración de recursos financieros con integridad.
- Capacidad y experiencia en aplicación de normas de calidad respecto a procesos y procedimientos.
- Capacidad de análisis y de escritura técnica para la elaboración de documentos de interés en la dimensión sociopolítica del programa y en la línea temática de protección.

5. REQUISITOS GENERALES

- Realizar sus actividades bajo la supervisión de la directora de programa y en coordinación con los Gerentes Sociopolítico y de Subvenciones, teniendo en cuenta las directrices y procedimiento del SNPS.
- Capacidad de trabajo en equipo, inmediato y bajo presión.
- Puntualidad en el cumplimiento de los planes y plazos estipulados por el empleador para el cumplimiento de las tareas a su cargo, así como en las condiciones y criterios para la entrega de resultados por las actividades encomendadas.
- Disponibilidad inmediata y permanente para contratar y ejecutar las tareas a su cargo.
- Disponibilidad permanente para viajar a todos los territorios cubiertos por el programa.
- Aptitud y actitud crítica, conciliadora, proactiva y propositiva.
- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Observancia estricta de los procedimientos y criterios técnicos convenidos con las fuentes de financiamiento.

6. FUNCIONES

- Definir los lineamientos técnicos, pedagógicos y metodológicos para el acompañamiento a las organizaciones beneficiarias en la formulación, apropiación e implementación de sus planes y estrategias de protección con enfoque comunitario y de derechos, en estrecha coordinación con los Gerentes Sociopolítico y de Subvenciones.
- Definir los criterios y orientar la apropiación de los mismos para la elaboración de protocolos de seguridad, rutas de respuesta y rutas de incidencia con la institucionalidad ante casos de amenazas e incidentes, con un enfoque comunitario y de derechos, en las zonas focalizadas por el programa.
- Capacitar a los Especialistas Regionales de Protección en lo concerniente a las líneas temáticas de los planes de fortalecimiento sociopolítico, con especial énfasis en la línea temática de protección y de lo que de ésta se desprenda.
- Darle seguimiento en campo a la apropiación e implementación de la estrategia de acompañamiento en protección, y a los informes parciales y finales presentados por las organizaciones beneficiarias y especialistas regionales.
- Monitorear la situación de seguridad, orden público, dinámicas y patrones de violencia en el país, y emitir alertas tempranas al personal del SNPS y equipos en las Jurisdicciones Eclesiásticas, en coordinación con los Observatorios o responsables del monitoreo de estas dinámicas a nivel local.
- Apoyar en la construcción de términos de referencia para la contratación de consultorías y servicios especiales contemplados en la implementación sociopolítica del programa en la línea temática de protección.

- Garantizar la apropiación de los procedimientos y criterios brindados por el SNPS y USAID respecto a la implementación y administración de los recursos en el marco de las actividades de protección.
- Apoyar al responsable del programa y al responsable de M&E en la formulación de informes parciales y finales relacionados con los avances en los resultados esperados del componente sociopolítico, y en la elaboración de documentos de análisis. Alimentar la base de datos general de M&E del programa.
- Planear y acompañar actividades de protección dirigidas al personal del SNPS en coordinación con la Comunidad de Aprendizaje en Protección.
- Participar en los encuentros de reflexión y de gestión del conocimiento alrededor de temas específicos de protección, al interior de la Comunidad de Aprendizaje.
- Las demás responsabilidades propias del cargo asignadas por la dirección de programa en el SNPS.

7. CONDICIONES CONTRACTUALES

Contrato laboral por un período inicial de seis meses, con posibilidad de prórroga de acuerdo con la legislación laboral colombiana vigente, y con sede de trabajo en las oficinas del Secretariado Nacional de Pastoral Social en Bogotá.

8. REMUNERACIÓN SALARIAL

El salario básico mensual será de tres millones trescientos ochenta mil pesos mcte (\$3.380.000 ,oo), más prestaciones sociales.

9. CRONOGRAMA PARA PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: Octubre 18 de 2016

Recepción de hojas de vida: del 18 de octubre al 21 de octubre de 2016

Fecha de cierre: octubre 21 de 2016

Proceso de selección: del 25 al 28 de octubre

Contratación: 1 de noviembre de 2016

Entrega de hojas de vida

Favor enviar hojas de vida únicamente al correo: convocatoriasnps@cec.org.co

10. RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:

Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana

Dirección y contactos:

Carrera 58 No. 80 87, Teléfono 4377150 (extensión 437), Fax: 4377171 (Bogotá)